



Libertad y Orden

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP

RESOLUCIÓN NÚMERO 704 DE
(17 DIC 2012)

Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación

LA DIRECTORA GENERAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 8º del artículo 8º del Decreto 5021 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP, fue creada por el artículo 156 de la Ley 1151 de 2007 y el Decreto-ley 169 de 2008.

Que mediante los Decretos 5021 y 5022 del 28 de diciembre de 2009 se estableció la estructura organizacional y la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP respectivamente.

Que mediante Resolución 347 del 6 de julio de 2012, se modificó la distribución de los cargos de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP.

Que de conformidad con lo establecido por numeral 12 del artículo 8º del Decreto 5022 del 28 de diciembre de 2009, la Directora General tiene la función de "Ejercer la facultad nominadora de los servidores públicos de la Unidad,..."

Que el doctor Alberto Mario Solano Jiménez, identificado con la cédula de ciudadanía 15.171.421, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el cargo de Asesor 0010-16, exigidos en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales.

Que para cubrir los gastos que se generen con el presente nombramiento se expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 112 del 2 de enero de 2012.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento ordinario.

Que en mérito de lo expuesto,

17/12/2012

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario y una ubicación"

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario al doctor **ALBERTO MARIO SOLANO JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 15.171.421 en el cargo de Asesor 0010-16 de la planta del Despacho del Director General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, en remplazo de Saúl Hernando Suancha Talero a quien paso a ocupar otro cargo.

Artículo 2°. Ubicar al doctor **ALBERTO MARIO SOLANO JIMENEZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 15.171.421 en el Despacho de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGFP.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada Bogotá, D.C., a los

17 DIC 2012


MARÍA CRISTINA GLORIA INÉS CORTES ARANGO
Directora General

ELABORÓ: Rosy Forigua Rojas
REVISÓ: Sandra Liliana Rojas Socha
APROBÓ: Neils Isabel Araujo Luqueza

NIAI.